



UNA/FCM/SG N° 596/2.019.-

Asunción, 12 de julio de 2.019.-

Sr. Contralor

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de dar cumplimiento al art. 8 de la Ley N° 4758 , modificado por el art. 1 de la Ley 5581/2016 y actualizado por Resolución CGR N°433/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION DE PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILCEN FONDOS PUBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N 4758/2012, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESADDROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION", a los efectos de hacer entrega del Informe Semestral de FONACIDE, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2018.

Cabe aclarar que los pagos a los proveedores de los bienes adquiridos, fueron realizados por Red Bancaria desde la Dirección General del Tesoro Público. Se adjunta CD, conteniendo documentos de gastos escaneados en formato PDF

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con el merecido respeto.



Ana Beatriz Leite Godoy
CP ANA BEATRIZ LEITE GODOY
Encargada de Despacho
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-U.N.A



Diógenes Cibils Farres
Prof. Dr. DIOGENES CIBILS FARRES
Encargado de Despacho
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción



Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
E _____ S _____ D.

Stamp: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, MESA DE ENLACE
Stamp: SECRETARIA GENERAL, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Handwritten: EXPEDIENTE CGR: 21319, 13:20
Handwritten: CANTIDAD DE FOJAS: 09 (Nueve) + 09
Handwritten: ASUNCIÓN: 19 5 JUL 2019
Handwritten: ENCARGADO: [Signature]

Avda. Mariscal López esq: Cnel. Casal
Teléfonos: 595 21 674.968 Int: 226 Fax: 595 21 480 130
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Resolución D. N° 1103 /2019

03 / 07 /2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. ANA BEATRIZ LEITE GODOY, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN VIRTUD A LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA MG. GRISELDA BISPO ESCOBAR".

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DAF N° 1492/2019 con M.E. N° 5491/2019, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual solicita usufructo de vacaciones del 03 al 22 de julio de 2019.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

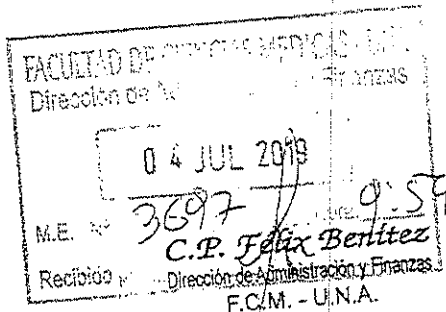
- Art. 1º TOMAR CONOCIMIENTO** del usufructo de vacaciones de la Mg. **GRISELDA BISPO ESCOBAR**, Directora de Administración y Finanzas, del **03 al 22 de julio de 2019.**
- Art. 2º DESIGNAR** a la C.P. **ANA BEATRIZ LEITE GODOY**, C.I. N° **1.886.173**, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, del **03 al 22 de julio de 2019**, en reemplazo de la Mg. Griselda Bispo Escobar.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAÍN VEGA**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Tesorería, Designados, Archivo, GMV/RGM/hgas





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0397/2019
28 JUN 2019

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D. N° 34/2019 de fecha 24 de junio de 2019 de la Facultad de Ciencias Médicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 28.451 del 25 de junio, por la cual el Prof. Dr. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, Vicedecano - Decano en Ejercicio, solicita permiso del 8 al 19 de julio de 2019, para usufructuar sus vacaciones. Igualmente, solicita la designación del Miembro Docente Titular del Consejo Directivo Prof. Dr. DIOGENES OLEGARIO CIBILS FARRES, como Encargado de Despacho del Decanato, mientras dure el permiso señalado;

La Resolución número 0766/2019 del 11 de abril de 2019 del Rectorado "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DEL 10 DE ABRIL AL 11 DE AGOSTO DE 2019 Y SE DESIGNA AL PROF. DR. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, VICEDECANO, COMO DECAÑO EN EJERCICIO DE LA MENCIONADA FACULTAD";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1°.-** CONCEDER permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. **GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA**, Vicedecano - Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 8 al 19 de julio de 2019, por vacaciones.
- Art. 2°.-** DESIGNAR al Prof. Dr. **DIOGENES OLEGARIO CIBILS FARRES**, Miembro Titular Docente del Consejo Directivo, como Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 8 de julio de 2019, en reemplazo del Prof. Dr. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, quien solicita permiso y mientras dure el mismo.
- Art. 3°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Abog. JUDITH...
Secretario...
Escuela de Ciencias Médicas...
ES COPIA FIEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Resolución D. N° 1425 /2019

08/07 /2019

"POR LA CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL USUFRUCTO DE VACACIONES DE LA LIC. RAQUEL GIL MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA AL ABOG. JORGE NAVILLE ACOSTA, COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO, DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN SUS VACACIONES".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota con M.E. N° 5588/2019, de la Lic. Raquel Gil Martínez, Secretaria General de la FCM-UNA, por la cual solicita usufructo de vacaciones del 08 al 22 de julio de 2019.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º TOMAR CONOCIMIENTO del usufructo de vacaciones de la Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**, C.I. N° 1.505.874, Secretaria General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, desde el día 08 al 22 de julio de 2019.

Art. 2º DESIGNAR al Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**, C.I. N° 3.384.968, como Secretario General Interino, desde el día 08 al 22 de julio de 2019, con las atribuciones, derechos, obligaciones, responsabilidades y prerrogativas que corresponden al cargo.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad



C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Designados, Archivos y Bases de Datos

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAÍN VEGA**
 Decano en Ejercicio

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
 Dirección de Administración y Finanzas

08 JUL 2019

M.E. N° 3740 Hora:

Recibido por:

Dirección de Administración y Finanzas
 F.C.M. - U.N.A.



JORGE NAVILLE ACOSTA
 Secretario Interino
 Facultad de Ciencias Médicas - UNA



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

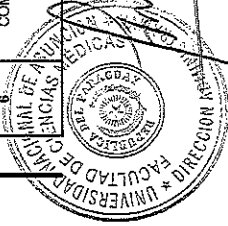
Actualizado
16/06/2016
VERSION: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(2) SEMESTRE / AÑO: SEGUNDO/2018

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	DOS VIDEO LARINGOSCOPI- 1 LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO - UNA MESA QUIRURGICA/ ALBATROS RUC 80002766-3, DIRECCIÓN :LUIS A. HERRERA N° 558 C/PARAGUARI, TELEF 441-407	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	DPTO. DE ANESTESIOLOGIA - PABELLÓN QUIRURGICO CENTRAL	148.200.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO N° 132/2018
2	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	SET DE ARTROSCOPIA - SET PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA -ENDOSCOPIO ALBATROS RUC 80002766-3, DIRECCIÓN :LUIS A. HERRERA N° 558 C/PARAGUARI, TELEF 441-407	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA - PABELLÓN QUIRURGICO CENTRAL	151.500.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO
3	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	SET DE ARTROSCOPIA - SET PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA -ENDOSCOPIO / ALBATROS RUC 80002766-3, DIRECCIÓN :LUIS A. HERRERA N° 558 C/PARAGUARI, TELEF 441-407	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA - PABELLÓN QUIRURGICO CENTRAL	293.300.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	PAGO PARCIAL
4	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	UN TOMOGRAFO / DISTRIBUIDORA YPACARÍ S.A. RUC 80013820-1, DIRECCIÓN AVDA. ARTIGAS N° 2698 EVENEZUELA Y BRASILIA, TELEF 282-102	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE MEDICINA EN IMÁGENES	534.210.600	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO N° 133/2018
5	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	UN TOMOGRAFO / DISTRIBUIDORA YPACARÍ S.A. RUC 80013820-1, DIRECCIÓN AVDA. ARTIGAS N° 2698 EVENEZUELA Y BRASILIA, TELEF 282-102	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE MEDICINA EN IMÁGENES	1.246.491.400	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 70 %
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	DOS VENTILADOR PULMONAR - UN VENTILADOR PULMONAR / DISTRIBUIDORA YPACARÍ S.A. RUC 80013820-1, DIRECCIÓN AVDA. ARTIGAS N° 2698 EVENEZUELA Y BRASILIA, TELEF 282-102	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIO EMERGENCIA - DPTO. DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA	153.300.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO N° 133/2018



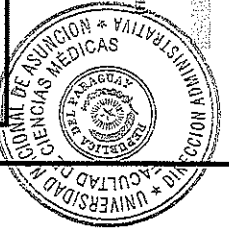
[Handwritten signature]

7	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	DOS VENTILADOR PULMONAR - UN VENTILADOR PULMONAR / DISTRIBUIDORA YPACARI S.A. RUC: 80013820-1, DIRECCIÓN AVDA. ARTIGAS N° 2898 EVENEZUELA Y BRASÍLIA, TELEF. 282-102	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIO EMERGENCIA - DPTO. DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA	357.700.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 70 %
8	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	UN ECOGRAFO - UN ECOGRAFO - UN LAVADOR TERMÓDESINFECTADORA DE LABORATORIO /SOLUMEDIC S.A. RUC: 80023913-0, DIRECCIÓN: DR. LUIS MORQUIO N°447 CIANDRADA, TEF. 208432	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE MEDICINA EN IMÁGENES - UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS - PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL	314.100.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO N° 134/2018
9	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	UN ECOGRAFO /SOLUMEDIC S.A. RUC: 80023913-0, DIRECCIÓN: DR. LUIS MORQUIO N°447 CIANDRADA, TEF. 208432	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE MEDICINA EN IMÁGENES	298.100.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 70 % DEL ECOGRAFO ITEM 10 S/PPBC
10	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO / SUMI RUC: 990840-4, DIRECCIÓN PEDRO GILL N° 935 C/ YTORORÓ, TELEF. 908-555	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE MEDICINA EN IMÁGENES	276.030.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO N° 135/2018
11	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	UN EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C FIJO/ SUMI RUC 990840-4, DIRECCIÓN PEDRO GILL N° 935 C/ YTORORÓ, TELEF. 908-555	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS (EQUIPO EN PROCESO DE INSTALACIÓN)	CATEDRA DE MEDICINA EN IMÁGENES	160.170.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	ANTICIPO DEL 30 % SEGÚN CONTRATO N° 135/2018
TOTAL					3.931.302.000		



[Handwritten Signature]
 Máxima Autoridad del Organismo Inicitante:
 (firma y sello o aclaración)

Elaborado por:
 [Handwritten Signature]
 (firma y sello o aclaración)
 FECHA DE PRESENTACIÓN:



DUPLICADO / TRIPPLICADO: RECURRENTE

ORIGINAL: CGR